

Tegucigalpa, M. D. C. 05 de febrero de 2021

Señor
FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS
Representante Legal
PAPELERIA HONDURAS
Presente

Oficio No. ONCAE-DIR-142-2021
Referencia: Baja de Oficio de productos
en el Catálogo Electrónico de Útiles de
Oficina. Respuesta a Ticket: 15583

Estimado Señor Galo:

Mediante la presente hacemos de su conocimiento que en fecha 04 de febrero de 2021 la ONCAE procedió de oficio a la baja temporal para la **LIBRETA DE TAQUIGRAFIA MINIMO 70 HOJAS ALTA CALIDAD**, en todas las zonas ofertadas, acorde a lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: BAJAS TEMPORALES Y SUSPENSIONES** e inciso C) y la **CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR del CONVENIO MARCO SUSCRITO**, misma que indica lo siguiente: *"Informar a la ONCAE sobre desabastecimientos, retiro, falta de disponibilidad o cualquier otra circunstancia que impida la entrega de los productos ofertados en el catálogo electrónico"*.

Lo anterior debido a que su representada notifico vía correo electrónico de fecha 03 de febrero de 2021, que no cuenta con existencia a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: http://oncae.gob.hn/covid19/covid19_recomendaciones

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE